



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 MAY 2020

Recibido..... 16 30Hs.

Exp. N°..... 38.690C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo incorpore a las disciplinas Pilates y Yoga dentro del conjunto de actividades habilitadas.


Dra. PAOLA BRAVO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

El desarrollo normal de un universo de actividades se ha visto alterado por la aparición de la pandemia del COVID-19 y a su vez la medida acertada que ha tomado el Gobierno Nacional de declarar el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La Provincia de Santa Fe ha demostrado un gran avance, achatando la curva de contagios. Varias actividades han sido habilitadas para su funcionamiento con los protocolos correspondientes de prevención.

Diversos grupos han manifestado la necesidad urgente de retomar las actividades, es el momento de aquellos que se dedican a la disciplina de Pilates y Yoga.

Estos han elaborado una propuesta de protocolo de atención que han extendido junto con la preocupación de verse vulnerables por ser una de las tantas actividades imposibilitadas de funcionamiento.

La habilitación, en principio, garantiza que vuelvan a ingresarles recursos económicos que permitan el sustento de quienes se dedican a esta área.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, estas disciplinas apuntan a mejorar la salud de los usuarios, que asisten en su mayoría por recomendación médica para acompañar los procesos de rehabilitación.

Además de que el desarrollo de estas disciplinas es compatible con los protocolos de prevención. La cantidad de personas es limitada ya que las clases son personalizadas, cada uno cuenta con sus elementos personales y los espacios permiten el distanciamiento sugerido.

En conclusión, la reactivación de las disciplinas Pilates y Yoga no solo implica beneficiar a instructores y usuarios de manera directa, sino avanzar en la reactivación económica y el bienestar general.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen este proyecto.


Dra. PAOLA BRAVO
Diputada Provincial